



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Tercer Trimestre Enero - Septiembre del Ejercicio 2023, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), norma de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- a) Notas de Gestión Administrativa.
- b) Notas de Desglose.
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del Fideicomiso para el desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, proveen de información financiera a los principales interesados, al congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el patrimonio, considerando en su registro contable los lineamientos administrativos aplicables que permitan identificar las operaciones en tiempo y forma.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo enero-septiembre de 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público con estructura orgánica, forma parte de la Administración pública paraestatal, sectorizado a la Secretaría de Economía, creado de conformidad con el Decreto número 140, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número siete tomo LXXIX, de fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y siete, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable Traslato de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico Convenio F/28537, que se hace constar en el Instrumento 17925, Volumen DLXI, del doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, del protocolo de la Licenciada Judith Yolanda Chagoya Méndez, Notaria Pública 27 del Estado de Oaxaca, reformado por convenio modificatorio al Fideicomiso Irrevocable, traslativo de dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico, que se hace constar en el Instrumento 3801, Volumen 67, de quince de octubre de dos mil trece, del Protocolo del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público 33 del estado de Oaxaca y convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso del diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, que se hizo constar en el Instrumento 5526, volumen 184, ante la fe del Licenciado Noel Salvador Ramos López, Notario Público 117 del estado de Oaxaca. Con fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se modifica la cláusula quinta, fines del Fideicomiso, quedando inscrito con el folio 105625 escritura pública número 6456 volumen 212, otorgado ante la fe del notario Licenciado Noel Salvador Ramos López, notario público 117 del estado de Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

En el mes de febrero de 2016, se autoriza la actual estructura orgánica, para dar cumplimiento a los fines para los que fue creado el Fideicomiso, publicado en el periódico oficial del estado de Oaxaca con fecha 12 de noviembre de 2016, Reglamento Interno con terminologías vigente al cierre del presente mes las definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta y las facultades



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo lo relativo a los actos administrativos, enlace y acceso a la información, entre otras.

2. Panorama Económico y Financiero

Con fecha 2 de enero de 2023, mediante el oficio SF/OS/099/2023, la Secretaría de Finanzas informa al Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio 2023 por la cantidad de \$ 8,463,417 (Ocho millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos diecisiete pesos), fundamentado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023; cumpliendo con los compromisos contemplados en el plan de trabajo, apegándose a ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El objetivo que establece en su convenio modificatorio de fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, al contrato del fideicomiso irrevocable traslativo de dominio y de administración número 80678. En su cláusula quinta; fines del fideicomiso; La finalidad del Fideicomiso: es la de posicionar al estado de Oaxaca, como una región competitiva para el desarrollo de los sectores productivos a través del desarrollo, promoción y ejecución de todo tipo de iniciativas empresariales interinstitucionales e institucionales, incluyendo aquellas con el Gobierno Federal, mediante la realización y/o colaboración con el Gobierno del Estado de Oaxaca, en proyectos logísticos, sociales, comerciales y los demás que permitan atender las áreas prioritarias y estratégicas de desarrollo y que ubiquen al estado de Oaxaca como un nuevo eje internacional, turístico, cultural, industrial y comercial, para lo cual, adquirirá y se dotará de infraestructura a los bienes inmuebles que sean necesarios y cuyo propósito sea la creación de parques industriales, centros comerciales, centros de convenciones, desarrollos turísticos, recintos fiscales, mineros, pesqueros, portuarios, agro industriales y hospitalarios, así como todo tipo de proyectos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

que tengan como fin la urbanización de bienes inmuebles destinados para el desarrollo del sector social, entre otros el desarrollo de la vivienda, así como, de servicios de salud, la atracción de inversiones, generación de empleos y, como consecuencia el desarrollo económico del Estado.

b) Principal Actividad:

Misión:

Desarrollar y ejecutar de manera eficaz y transparente iniciativas institucionales y empresariales mediante la realización de proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo económico y genere bienestar para los oaxaqueños.

Visión:

Ser una entidad paraestatal de altos estándares de calidad que instrumenten y consoliden acciones estratégicas que posicionen al estado de Oaxaca como una región competitiva para el desarrollo de los diferentes sectores productivos en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

c) Ejercicio fiscal

Al ser una persona moral sin fines de lucro con RFC propio FDL971112T67, es retenedor del Impuesto Sobre la Renta, en términos del artículo 7, 106, 116 y 113-J, cumpliendo en este ejercicio fiscal 2023, en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

d) Régimen Jurídico

El Fideicomiso para el desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público creado de conformidad con el decreto número 140 publicado con fecha 15 de febrero de 1997, regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, el Código de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, el Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Adquisiciones,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras vigentes que apliquen.

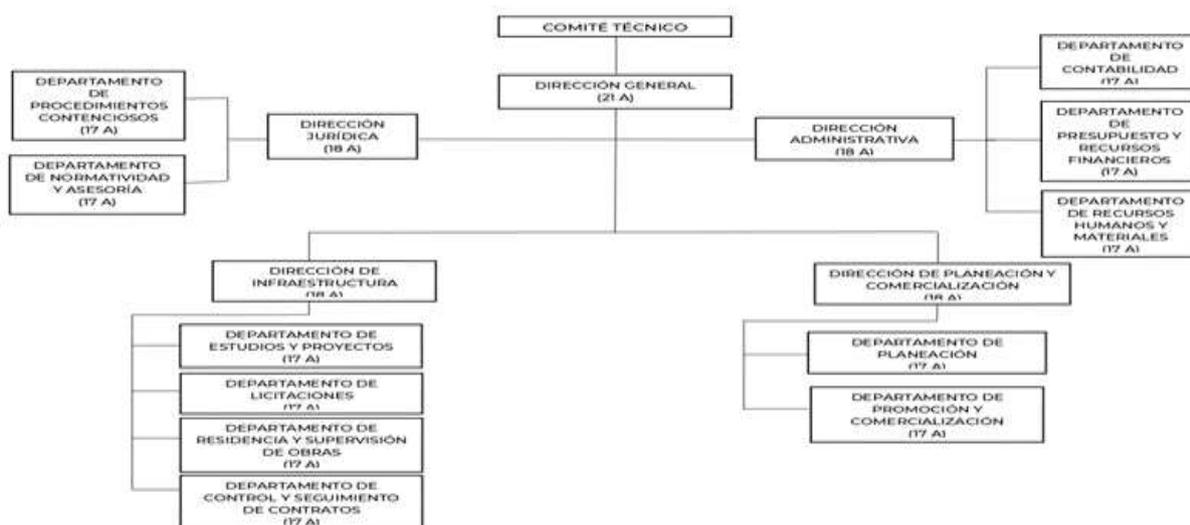
e) Consideraciones fiscales del ente:

Al ser una persona moral sin fines de lucro, se encuentra actualizado y al corriente en sus obligaciones fiscales.

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales.
- Retenedor de impuestos Estatales, mismos que se enteran de forma bimestral.
- Impuesto cedular a los ingresos por el otorgamiento del uso temporal de bienes inmuebles retenido.

f) Estructura Organizacional Básica:

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y su Reglamento Interno, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de fecha 12 de noviembre de 2016.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

El Fideicomiso para el desarrollo logístico del Estado de Oaxaca es administrado por Nacional Financiera S.N.C. I.B.D. de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable Traslativo de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico Convenio F/28537, que se hace constar en el Instrumento 3801, Volumen 67, de fecha quince de octubre de dos mil trece, del Protocolo del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público 33 del estado de Oaxaca y convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, que se hizo constar en el Instrumento 5526, volumen 184, ante la fe del Licenciado Noel Salvador Ramos López, Notario Público 117 del estado de Oaxaca. Con fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se modifica la cláusula quinta, fines del Fideicomiso, quedando inscrito con el folio 105625 escritura pública número 6456 volumen 212.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

- a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:**

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**
- **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.**
- **Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental.**
- **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**
- **Ley de Ingresos del Estado.**
- **Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**
- **Ley de Entidades Paraestatales del Estado.**
- **Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.**
- **Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**
- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

b) Normatividad Aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros, se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones vigentes. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando todos los eventos que afecten económicamente al ente público, cuantificados en términos monetarios y se registrarán aplicando la normatividad aplicable. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, sistematizados para cada registro para la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto;
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental
 - Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Guías contabilizadoras.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión.
- e) Para entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ya viene implementando la base del devengado desde ejercicios anteriores de conformidad con la Ley General de Contabilidad y los lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, encargada de realizar las actualizaciones en tiempo y forma para generar la información contable presupuestaria, y programática para presentar la información financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

destrucción de activos físicos, se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo valor cambiario en tiempo real, en cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Valuación y Consistencia. Al cierre del tercer informe enero - septiembre de 2023, el Fideicomiso no realizó operaciones que afecten resultados de ahorro o desahorro.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Fideicomiso dentro de sus objetivos no realiza operaciones con inversiones en acciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios de costos históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

El Gobierno del Estado contempla en la modalidad de mandos medios y superiores, aportaciones al fondo de pensiones como beneficios futuros, así como las contempladas por la normatividad en materia de Recursos Humanos para las dependencias y entidades de la administración pública.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

f) Provisiones.

En este punto las provisiones, representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable. Al cierre del tercer informe se provisionan \$ 1,686,783 (Un millón seiscientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos) de las cuentas por liquidar certificadas pendiente de ministrar por la Secretaría de Finanzas.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro de reservas que tenga como objeto un fin específico para crearlo y en su caso valorar reservas futuras en los flujos que afecten el patrimonio.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Errores en los Estados Financieros son realizados con cargo a ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, en el caso del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

del Estado de Oaxaca no se ha presentado errores en este ejercicio fiscal enero - septiembre de 2023.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectan las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, en el periodo enero-septiembre no se realizaron reclasificaciones que afecten los resultados de la información financiera.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

La depuración y cancelación de saldos se realiza mes a mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros y que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, a la fecha no se tiene ningún saldo pendiente de depurar o cancelar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se define como vida útil de un activo, al período que se espera utilizar por parte del ente público, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan, como parte de la información que se genera en el semestre se concilio saldos de los activos que guarda el Fideicomiso con la dirección de patrimonio de la Secretaría de Administración, con los oficios, FIDELo/DA/330/2023, FIDELo/DA/331/2023, FIDELo/DA/332/2023 recibidos con fecha 3 de octubre de 2023 respectivamente, sin registrar diferencias que afecten los registros patrimoniales.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; en el periodo enero-septiembre la entidad no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación en el valor de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; la entidad no ha realizado gastos de ninguna índole que afecten el capital en este periodo.
- d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; esta entidad no tiene dentro de sus facultades del mes inversiones financieras que arriesgue el tipo de cambio o de interés.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; en el periodo enero-septiembre del ejercicio 2023, el Fideicomiso no ha construido bienes.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc; el Fideicomiso no ha registrado los conceptos que se describen en este inciso.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; este ente público en el presente ejercicio no ha realizado ninguno de los conceptos que se describen en este inciso.**
- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; los bienes se administran y conservan con mantenimiento óptimo, a la fecha no existen acciones que afecten las principales variaciones en el activo, debido a que:**
 - a) **No se realiza Inversiones en valores.**
 - b) **No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.**
 - c) **No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**
 - d) **No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.**
 - e) **No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) **Por ramo administrativo que los reporta; al ser un Fideicomiso Público, cuenta con una Institución Fiduciaria para la administración del patrimonio fideicomitado, Sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico.**
- b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad; relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. El saldo al cierre del tercer trimestre de 2023, en la subcuenta de bancos refleja saldos disponibles para el pago de impuestos retenidos.**

9. Reporte de la Recaudación.

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales; en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2023 se ejercieron participaciones federales por la cantidad de \$ 6,151,241 (Seis millones ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y un pesos) que corresponde al 72.6% de los recursos aprobados para el cumplimiento de metas y objetivos calendarizados de enero a septiembre de 2023.**

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Presupuesto aprobado	8,471,431	11,829,022
Presupuesto ejercido	6,151,241	9,773,979
%	72.6%	82.6%



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo; por las participaciones como resultado por cuadro comparativo de recaudación en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2023, en relación con el Ejercicio 2022, se observa el mismo comportamiento.

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,151,241	9,773,979
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
Total	6,151,241	9,773,979

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Al utilizar la deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo de enero a septiembre, los compromisos son de corto plazo, y el saldo se debe a cuentas por liquidar certificadas de ejercicios anteriores, no ministradas por la Secretaría de Finanzas para el pago de los compromisos celebrados con los proveedores, comparado con el ejercicio inmediato anterior y los 5 años anteriores, el saldo en los pasivos de \$ 1,689,278 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y ocho pesos) representa el 20% comparado con 2022.

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Transferencias Otorgadas por pagar a CP	10,304	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	328,970	327,488
Otras cuentas por Pagar a CP	1,350,004	7,794,138
Total de la deuda y otros pasivos	1,689,278	8,121,626

b) El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, no generó ningún instrumento financiero para considerar intereses, comisiones, tasa perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no por unidad responsable del ejecutor del gasto.

12. Proceso de Mejora.

- a) Principales Políticas de control interno; Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con las metas y objetivos encaminados a la generación de resultados en los programas y proyectos de inversión.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance; para la atención de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos alineado a los fines del fideicomiso aplicables para el presente ejercicio.

13. Información por Segmentos.

Sin información que revelar en este punto, segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado para presentar información financiera separada, con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos, dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera, no existen provisiones para contemplar después de la fecha de presentación que implican ajustes y hechos ocurridos después de la fecha de presentación de los Estados Financieros; en el periodo de enero a septiembre de 2023, no se reportaron eventos significativos que afectan económicamente y que no se conocían al cierre del mes.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas en el periodo comprendido de enero a septiembre del ejercicio 2023.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. M.F. Emilio Rivera Moreno, en su carácter de Director General; L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa, respectivamente.

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 30 de septiembre de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco
Directora Administrativa



DIRECCIÓN
GENERAL

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

2022-2028

M.F. Emilio Rivera Moreno
Director General



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

b) NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

El rubro de ingresos y otros beneficios son los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas, comprometidos y devengados con asignaciones calendarizadas en el periodo enero - septiembre por \$ 6,151,242 (Seis millones ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos), para dar cumplimiento a las metas y objetivos programados en el programa anual de trabajo.

1. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al rubro de gastos y otras pérdidas, clasificado como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, fueron devengados, ejercidos y pagados de acuerdo a las partidas autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, en el periodo enero - septiembre por \$ 6,151,242 (Seis millones ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos)

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo.

1) Efectivo y Equivalentes.

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

Bancos presenta un saldo de 2,494 (Dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos), para el entero de retenciones de ISR por arrendamiento, obligaciones que se enteran en tiempo y forma en el mes inmediato posterior al cierre del tercer trimestre.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Efectivo y Equivalentes	EJERCICIO 2023
BANORTE 0474449754 PROYECTOS	1
BANORTE 072610012140107680 SERVICIOS PERSONALES	1
BANORTE 072610012140114932 GASTOS DE OPERACIÓN	2,492
Total, Efectivo y Equivalentes	2,494

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

- En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, el saldo al 30 de septiembre de 2023 representa las provisiones a terceros por \$ 326,479 (Trescientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos) de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas; retenciones realizadas en las tres modalidades de nómina, MMyS, contrato y confianza; impuestos pendientes de enterar mismos que se enteran en tiempo y forma en un plazo menor a 90 días.
- Los saldos de las cuentas por cobrar mayor a 365 días, corresponde a ejercicios anteriores en proceso jurídico, por \$ 1,350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a la fecha la Secretaría de Finanzas no ha pagado las cuentas por liquidar certificadas (CLC) de los recursos devengados por la extinta Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, donde el Fideicomiso participó en términos de los convenios de coordinación institucional.

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022	
	Menor a 90 días	Mayor a 365 días	Menor a 90 días	Mayor a 365 días
Provisiones de terceros	326,479	1,350,000	324,997	0
Gastos a comprobar	0	0	0	0
Impuesto sobre sueldos y salarios	280,101	0	283,919	0
IMSS	2,472	0	1,965	0
Seguro de vida de MMyS	658	0	1,210	0
Seguro de vida Confianza	50	0	100	0
Fondo de pensiones	622	0	312	0
FONACOT	352	0	352	0
Deudas por convenios	37,139	0	37,139	0
Retardos e inasistencias	5,085	0		
Secretaría de Finanzas (Provisión)	10,304	0	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Inventarios

4. El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca no tiene cifras que afecten estas cuentas del activo.

Almacenes

5. De igual forma en la cuenta de almacén no se realizan procedimientos que requieran llevar el control de almacén, por las mercancías que se adquieren, en este periodo de enero a septiembre del ejercicio 2023 no se generó información para el registro de almacenes.

Inversiones Financieras

6. En el rubro de las inversiones financieras no se reflejan cifras que afecten el patrimonio del Fideicomiso, así como obligaciones a corto plazo o mediano plazo.
7. Para integrar saldos de las Cuentas de Participaciones, Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo. No existen evidencias de inversiones financieras a largo plazo para informar en este periodo del tercer trimestre enero-septiembre del ejercicio 2023.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. En este rubro de los Muebles, Inmuebles e intangibles, en el periodo de enero a septiembre se han realizada bajas de bienes muebles por inservibles, afectando la cuenta de del activo no circulante y los saldos de la amortización acumulada, aplicando los métodos normativos para su registro.

Activo no Circulante- Bienes Inmuebles	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	10,000,000



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Bienes Muebles

Cuenta	Activo no Circulante- Bienes Muebles	2023	2022
1.2.4.1.	Mobiliario y Equipo de Administración	424,248	455,723
1.2.4.2.	Mobiliarios y Equipo Educativo y recreativo	13,500	13,500
1.2.4.4.	Vehículos y Equipo de Transporte	564,580	564,580
1.2.4.6.	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,778	15,778
	Total, Bienes Muebles	1,018,106	1,049,581
	Intangibles - Software	0	0
	Totales Bienes Muebles e Intangibles	1,018,106	1,049,581
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de mobiliario y equipo de administración	-311,092	-323,915
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de mobiliario y equipo educativo y recreativo	-10,505	-10,505
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de equipo de transporte	-326,262	-269,804
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas	-5,759	-4,970
	Total, de Activo no Circulante	364,488	10,440,387
	TOTAL DE ACTIVOS	2,053,765	12,117,879

9. En cuanto a los activos intangibles y diferidos no existe información que revelar.

10. Estimaciones y Deterioros; En el periodo enero - septiembre del ejercicio 2023, no se ha realizado estimación por deterioro de inventarios debido a que no existe registros en este rubro.

11. Otros activos; No existe ningún impacto financiero que afecten las cuentas de otros activos del activo circulante o no circulante.

PASIVO

En el periodo enero - septiembre del ejercicio 2023, este rubro presenta obligaciones presentes, identificadas y cuantificadas en términos monetarios de operaciones realizadas con los proveedores; por la adquisición de bienes, contratación de servicios; obligaciones adquiridas con contratistas por los proyectos relacionados con la obra pública, otras contribuciones por pagar y deudas adquiridas, el cual ascienden a \$ 1,689,278 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y ocho pesos), Importe que se refleja en las siguientes cuentas del pasivo:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

1. Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Los pasivos derivados de las operaciones de los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2023, devengados y contabilizados como pagado a proveedores son obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses mismos que al cierre del tercer trimestre de enero a septiembre de 2023 se integra de la siguiente manera:

PASIVO CIRCULANTE.

Cuenta	Transferencias Internas y Asignaciones al sector público	2023	2022
2.1.1.5.1	Transferencias a Fideicomisos Públicos	10,304.40	0

Este rubro representa las cuentas por liquidar certificadas pendiente de ministrar para el pago a Proveedores mismas que son provisionadas al cierre del mes, para este mes de septiembre la Secretaría de Finanzas tiene pendiente de ministrar la CLC número 258 por \$ 10.304 (Diez mil trescientos cuatro pesos) por pagar a corto plazo.

Cuenta	Retenciones de Impuestos por pagar a CP	2023	2022
2.1.1.7.1	Impuestos sobre Sueldos y Salarios	280,101	283,919
2.1.1.7.1	ISR Retención de 10% de arrendamiento	1,880	1,880
2.1.1.7.1	Retenciones de impuesto cedular	611	611
	Total	282,592	286,410

Las retenciones y contribuciones se enteran en tiempo forma en el mes inmediato posterior al cierre del mes y de cada bimestre, saldos que son depurados en este periodo de enero a septiembre de 2023, a la fecha no se registran adeudos de ejercicios anteriores en este rubro de retenciones de impuestos por pagar.

Cuenta	Retenciones del sistema de seguridad social a CP	2023	2022
2.1.1.7.2	Cuotas al IMSS	2,472	1,966
2.1.1.7.2	Seguro de vida Administrativo	50	100
2.1.1.7.2	Seguro de vida MMyS	658	1,210
2.1.1.7.2	Fondo de pensiones	622	312
	Total	3,802	3,588

Las retenciones del sistema de seguridad social se enteran en tiempo forma en el mes inmediato posterior al cierre de cada mes, a la fecha no se registran adeudos de ejercicios anteriores en este rubro.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Cuenta	Otras Retenciones y Contribuciones a corto plazo	2023	2022
2.1.1.7.9	Fonacot	351	352
2.1.1.7.9	Deudas por convenios	37,139	37,139
2.1.1.7.9	Retardos e inasistencias	5,085	0
	Total	42,575	37,490

Otras retenciones del sistema de seguridad social del presente ejercicio, se enteran en tiempo y forma, en el periodo enero - septiembre no se registran saldos pendientes de amortizar o cancelar.

Cuenta	Otras cuentas por pagar a corto plazo	2023	2022
2.1.1.9.9	Banorte	4	
2.1.1.9.9	Elaboración del Proyecto Ecoturístico Hierve el Agua	350,000	350,000
2.1.1.9.9	Elaboración del Proyecto En San Felipe del Agua	1,000,000	1,000,000
2.1.1.9.9	Nacional Financiera		6,444,138
	Total	1,350,004	7,794,138

Otras cuentas por pagar presentan un saldo de ejercicios anteriores devengados y no pagados por \$ 1,350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100M.N.), importe que corresponde a cuentas por liquidar certificadas, pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas, para el pago a proveedores de los servicios contratados a través de convenios de coordinación, celebrados con la extinta Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, se da seguimiento a las demandas que se siguen. El saldo de \$ 4 (Cuatro pesos), se debe a la apertura de cuentas y se cancelan en el momento de la cancelación de los contratos celebrados con el banco al cierre de cada ejercicio fiscal.

2. Fondos y Bienes de Terceros en garantía y/o Administración; no se generó información en este rubro del pasivo.
3. Pasivos Diferidos; sin información que revelar en los pasivos diferidos que impacten financieramente en el periodo enero - septiembre de 2023.
4. Provisiones; no se registran cifras que impacten en montos y naturaleza del pasivo al cierre del tercer informe trimestral.
5. Otros Pasivos; sin información que revelar en este rubro del pasivo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo	440,387
Resultados de Ejercicios Anteriores 2022	440,387
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	427,802

La variación que se refleja en el periodo se debe a las bajas por deterioro de los bienes muebles que se afecta en las cuentas de saldos de ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	2,494	2,494
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes		
Total de Efectivos y Equivalentes	2,494	2,494



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldo de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-63,315	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-63,315	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	6,151,241
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0
Productos de capital Aprovechamientos capital Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	6,151,241



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	6,151,241
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda pública Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1+2-3)	6,151,241



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables del presupuesto del ejercicio, reflejado en el periodo enero - septiembre de 2023, validado con los reportes presupuestales.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 8,463,417	7,416,026
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	3,023,497	1,172,396
Presupuesto de Egresos Modificado	8,471,431	10,946,376
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,151,241	9,773,979
Presupuesto de Egresos Devengado	6,151,241	9,773,979
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,151,241	9,773,979
Presupuesto de Egresos Pagado	6,140,937	9,773,979

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Las cuentas por pagar a corto plazo, presentan saldos de ejercicios anteriores devengados y no pagados por la Secretaría de Finanzas por \$ 1,350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos), para el pago a proveedores de los servicios contratados a través de convenios de coordinación, celebrados con la extinta Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, es posible que los juicios que se siguen generen un gasto administrativo no cuantificados para realizar un registro en las cuentas de orden para este periodo enero - septiembre de 2023.